



Oficio No 790-PL1715-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 19 de abril de 2022

Señor

**MARIO CÉSAR MALLAUPOMA GUTIÉRREZ**

Miembro y Presidente del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA

Ciudad. -

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 1715/2021-CR](#), Ley que declara la protección de especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y lagunas altoandinas (Carachi, Suche Mauri y Boga) en peligro de extinción.

Cabe señalar, que el presente pedido de opinión se realiza de conformidad con lo señalado por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**

Presidente

Comisión De Producción,  
Micro y Pequeña Empresa y  
Cooperativas